	MEGACOLEGIO EL PROGRESO Nit. . 900607903-7
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION HASTA 20 SMMLV

SUMINISTRO DE REGULADORES DE ENERGIA Y PERIFERICOS INFORMATICOS PARA LA INSTITUCION EDUCATVIA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL			
DEPENDENCIA	RECTORIA		
RECTORA	GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO		
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA	CÓDIGO DOCUMENTO	MG-RE 022-2022
MODALIDAD DE SELECCION	MANUAL INTERNO DE CONTRATACION conforme al artículo 13 de la Ley 715 de 2001.		
FECHA	12 DE DICIEMBRE DE 2022		

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

Mediante resolución 001937 del 23 de febrero de 2022, el Ministerio de Educación Nacional determino el giro parcial de los recursos del Sistema General de Participaciones –SGP- Educación, destinados a financiar la gratuidad educativa y oficializados mediante documento de distribución SGP-66-2022 para atender el servicio educativo.

Mediante resolución 01937 del 23 de febrero de 2022, y 017858 del 12 de septiembre de 2022, el Ministerio de Educación Nacional determino el giro de los recursos del Sistema General de Participaciones –SGP- Educación, destinados a financiar la gratuidad educativa y oficializados mediante documento de distribución SGP-066 y 069 de 2022 para atender el servicio educativo.

El decreto 1075 de 2008, indica en su Artículo 2.3.1.6.3.1.1. Utilización de recursos. *Ítem 4. Adquisición de bienes de consumo final que no son objeto de devolución, como papel y útiles de escritorio, elementos de aseo, cafetería, medicinas y materiales desechables de laboratorio, gas, carbón, o cualquier otro combustible necesario para el establecimiento educativo.*

Dentro de las funciones implícitas y propias de la dirección y/o administración de una institución Educativa, se encuentra la conservación, adecuación y mejoramiento de su infraestructura física, equipos y mobiliarios utilizado en la prestación del servicio educativo, por lo tanto en procura de mantener en perfecto estado y optimizar el funcionamiento de la impresoras de coordinación, rectoría, archivo e inclusión con el fin de responder adecuadamente a la demanda de correspondencia y documentación institucional para el cumplimiento de las labores administrativas, funcionamientos de los equipos de cómputo y protección de voltaje de los aparatos electrónicos, es necesario realizar la adquisición suministros para impresoras, teclados y reguladores de energía para mejorar las condiciones y funcionamiento de equipos.

Por lo anteriormente expuesto y considerando que la cuantía objeto a contratar no supera los 20 SMMLV, se requiere adquirir por intermedio de una persona natural o jurídica el SUMINISTRO DE REGULADORES DE ENERGIA Y PERIFERICOS INFORMATICOS PARA LA INSTITUCION EDUCATVIA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, en beneficio de los estudiantes y comunidad educativa.

La contratación objeto de este estudio se encuentra amparado en el Plan de compras aprobado por el consejo Directivo de la Institución.

ANALISIS DEL SECTOR

ASPECTOS GENERALES

Perspectiva legal

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial establecido por la ley 715 de 2001 concordante con el artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, y manual interno de contratación del fondo de servicios Educativo, para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V; se procede a adelantar los estudios para el SUMINISTRO DE REGULADORES DE ENERGIA Y PERIFERICOS INFORMATICOS PARA LA INSTITUCION EDUCATVIA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

Perspectiva técnica, comercial y organizacional

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o de servicios el cual relaciona actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Entre los subsectores encontramos el subsector de: comercio, construcción, mantenimiento, turismo, administración pública, finanzas, consultoría e interventoría, entre otros más.

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIIU Rev. 7 A.C, se determina que el sector económico a estudiar es el correspondiente al SECTOR DE COMERCIO.

Aspectos económicos

En el cuarto trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 4,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 11,7% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual) Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 4,3%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Información y comunicaciones crece 4,7%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6%.
- Construcción crece 4,3

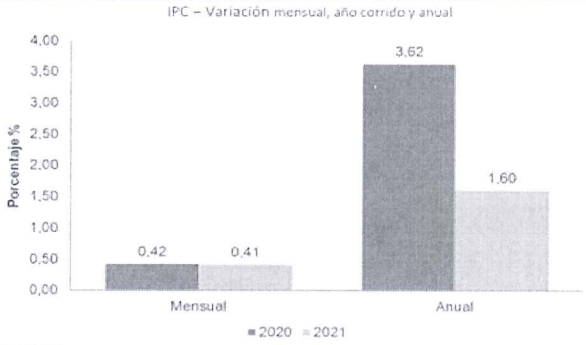

Fuente: DANE.

PIB

De acuerdo con las cifras presentadas por el DANE, en su boletín técnico del Producto Interno Bruto – PIB; se informa que este, durante el año 2020, decrece (6,8%) respecto al año 2019, lo que equivale en su serie original al (-3,6%) respecto del mismo periodo del año 2019, las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica del valor agregado son: i) Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 15,1% (contribuye -3,0 puntos porcentuales a la variación anual), ii) Construcción decrece 27,7% (contribuye - 1,9 puntos porcentuales a la variación anual) y iii) Explotación de minas y canteras decrece 15,7% (contribuye -1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

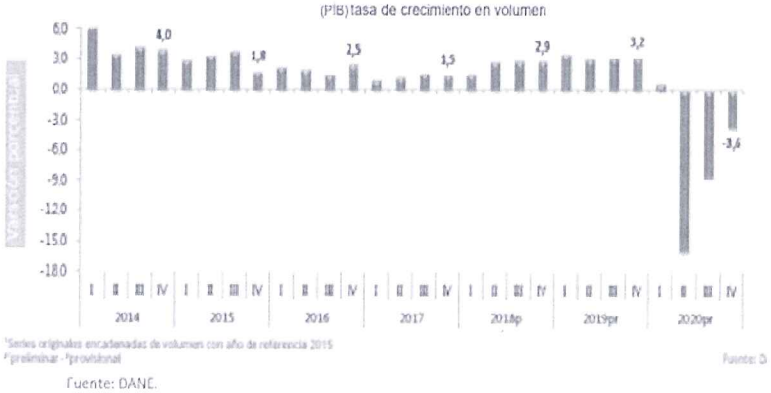

Fuente: DANE.

Según Anif, estos resultados fueron impulsados gracias al comercio producto de las festividades, el mayor turismo interno por las vacaciones y las jornadas de descuentos y los días sin IVA. En este sentido, Mejía proyectó que para 2021 el sector comercio y de industria aportaron cerca del 50% del crecimiento económico de ese año.

Mirando hacia adelante, para este 2022 las estimaciones son más conservadoras. El análisis del equipo de Investigaciones de Bancolombia arrojó que la recuperación continuará, pero a un ritmo más gradual, por lo que el pronóstico es de un PIB de 4% este año y de 3,4% en 2023. (fuente: https://www.elcolombiano.com)

Se establece el siguiente análisis del sector, dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación.

ESTUDIO ECONOMICO

Análisis histórico

La Institución educativa, en años anteriores realizo los siguientes procesos de contratación relacionados con el presente objeto:

Año	N° Contrato	Contratista	Objeto	valor
2021	022	JOSE SANTIAGO RINCON SALCEDO	SUMINISTROS DE PERIFERICOS Y MANTENIMIIENTO PREVENTIVO COMPLETO PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO AL SERVICIO DE LOS ESTUDIANTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL	$ 8.803.000

No obstante, en aras de conocer precios actuales la Institución Educativa realizo análisis de mercado mediante cotizaciones, las cuales forman parte integral del presente documento.

Análisis de la demanda

La Institución Educativa, para cubrir sus necesidades requiere servicios de mantenimiento de infraestructura, para lo cual se verifico las condiciones particulares que tienen objetos similares al presente proceso de contratación de la institución educativo, como también otras instituciones educativas del orden regional, en la página se SECOP I:

22 003-2022	Régimen Especial	Liquidado	CUNDINAMARCA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL SANTIAGO PÉREZ - ZIPAQUIRA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE INFORMATICA INCLUYENDO TONNER Y CARTUCHOS PARA LAS DOS SEDES DE LA IEM SANTIAGO PEREZ AÑO 2022	Cundinamarca : Zipaquirá	$12.000.000,00	Fecha de Liquidación 30-11-2022
23 CC-55-2020	Régimen Especial	Liquidado	NORTE DE SANTANDER - E.S.E. IMSALUD - CÚCUTA	COMPRA DE UN COMPUTADOR SERVIDOR Y SUS ACCESORIOS PARA LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE IMSALUD	Norte De Santander : San José de Cúcuta	$60.070.440,00	Fecha de Liquidación 29-11-2022

Análisis de la oferta

La institución educativa, para cubrir sus necesidades requiere la adquisición de bienes y servicios a través de los proveedores Nacionales y regionales, sustentada en cotizaciones.

El mercado regional cuenta con personas naturales y empresas de reconocida trayectoria con capacidad e idoneidad relacionada con el objeto a contratar.

ANALISIS PRECIOS DEL MERCADO (Anexo 1)			
DESCRIPCION DEL SERVICIO	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3
Suministro de reguladores eléctricos y periféricos informáticos	$ 2.40.000	$ 2.430.000	$ 2.440.000

	MEGACOLEGIO EL PROGRESO Nit. . 900607903-7
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION HASTA 20 SMMLV

PRESUPUESTO OFICIAL	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 2.400.000,oo), incluye los impuestos de ley.
DESCRIPICION DEL OBJETO A CONTRATAR	
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE REGULADORES DE ENERGIA Y PERIFERICOS INFORMATICOS PARA LA INSTITUCION EDUCATVIA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución será de TRES (03) DIAS hábiles, a partir de la suscripción del acta de inicio previa aprobación de la garantía si a ello hay lugar
LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA	MEGACOLEGIO EL PROGRESO, municipio de Yopal, Casanare.
IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	Los servicios objeto del presente proceso de contratación se encuentran incluidos en el plan anual de adquisiciones bienes y servicios de la institución educativa; de igual forma está codificado en el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC), como se indica a continuación:

Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto
39000000	39120000	39121000	Equipamiento para distribución y conversión de alimentación
44000000	44100000	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora
43000000	43210000	43211700	Dispositivos informáticos de entrada de datos

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UND DE MEDIDA	CANT
1	Suministro toner HP 83a	Und	3
2	Suministro tóner Samsung d 101	Und	4
3	Suministro toner HP 85a	Und	3
4	Combo teclado mouse alámbrico USB	Und	4
5	Teclado para portátil dell 4420	Und	1
6	Batería para ups 7.5h 12a	UND	3
7	Regulador automático de alto y bajo voltaje de 4000 va con monitor de red, protección de sobrecarga, cortos circuitos y supresor de picos de energía	UND	1

	✓ Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas; corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto la Institución Educativa, no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.
SUPERVISION	Sera ejercida por la Rectoría o quien se delegue para tal fin
REGIMEN JURIDICO APLICABLE	Los fundamentos jurídicos de la presente modalidad de selección corresponden a un proceso de contratación de Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015 y manual interno de contratación.
ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR	**OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA** En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación: 1) cumplir con el objeto del Contrato. 2) comunicar sobre cualquier novedad e inconveniente con la prestación del servicio de manera oportuna. 3) Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales. 4) Atender las observaciones que quien ejerce la supervisión del presente contrato. **OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA** 1. Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas. 2. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato. 3. Exigir del CONTRATISTA la ejecución idónea del objeto del contrato.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO				
VALOR	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 2.400.000,oo)			
FORMA DE PAGO Y REQUISITOS	La entidad cancelará al contratista: Un pago del 100% contra entrega previa presentación de la factura y/o documento equivalente, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, entrada de almacén, suscripción del acta de liquidación firmada por las partes y soporte de pago al sistema de seguridad social			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**CDP**: 029			
	Nombre del Rubro	**Código**	**Fuente**	**Valor**
	Materiales y suministros	2212	Gratuidad	$ 2.400.000

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURIDICA DEL PROPONENTE. Se tomarán como requisitos mínimos (habilitantes) dentro de este proceso de selección, de acuerdo al manual interno de contratación, los siguientes:

- Carta de presentación de la propuesta con indicación de la oferta económica
- Registro único Tributario (RUT) actualizado mínimo año 2021
- Fotocopia de la cedula
- Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica en el evento de ser hombre menor de 50 años de edad.
- Certificado de matrícula mercantil (persona natural) o Certificado de existencia y representación legal (personas jurídicas) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Consulta de antecedentes judiciales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse:
  Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes
- Certificación de aportes en los sistemas generales de seguridad social y parafiscales

Nota:

- El RUT y Cámara de Comercio (en caso de presentarla) debe cumplir con los códigos de la actividad económica según el objeto a contratar, código **9511 4761**
- La certificación de aportes al sistema seguridad social, régimen contributivo (persona Natural) debe estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios administradores, mutuales, cooperativas y similares.
- Se aclara que el presente proceso se evaluara la propuesta económica sin distinción de la responsabilidad o no del impuesto sobre las ventas de conformidad con el concepto 2201913000008566 de Colombia Compra Eficiente.

GARANTIAS A LAS OBLIGACIONES

De conformidad el manual interno de contratación y con los lineamientos que sobre esta materia nos brinda el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 contempla la exigencia o no de garantías.

La institución Educativa Megacolegio el Progreso, basada en un análisis de riesgo de la actividad a contratar determinó que este no representa riesgo en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago del presente contrato.

ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo a lo estipulado Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, se deberán prever todos los riesgos involucrados en la contratación; sin embargo en su mismo articulado se indica taxativamente la no aplicación del mismo en la contratación por mínima cuantía.

En los procesos adelantados por la Institución Educativa ha minimizado los posibles riesgos existentes, dando aplicación a los siguientes lineamientos:

- Se realizaran los pagos previa entrega de los bienes y/o servicios, facturas de cobro y soportes respectivos.
- Se hizo una relación detallada de los bienes y/o servicios a adquirir para establecer de forma clara la necesidad de la entidad.

Firma

GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO
Rectora

ANEXO 01
COMPARACIÓN DE COTIZACIONES

FECHA	12 DE DICIEMBRE DE 2022
OBJETO	SUMINISTRO DE REGULADORES DE ENERGIA Y PERIFERICOS INFORMATICOS PARA LA INSTITUCION EDUCATVIA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la Institución Educativa, solicitó 3 cotizaciones del servicio, el cual incluye los siguientes items:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION N° 1		COTIZACION N° 2		COTIZACION N° 3		MENOR VALOR
				Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	
1	Suministro toner HP 83a	Und	3	95,000	285,000	85,000	255,000	90,000	270,000	**285,000**
2	Suministro tóner Samsung d 101	Und	4	95,000	380,000	85,000	340,000	90,000	360,000	**380,000**
3	Suministro toner HP 85a	Und	3	95,000	285,000	85,000	255,000	90,000	270,000	**285,000**
4	Combo teclado mouse alámbrico USB	Und	4	70,000	280,000	70,000	280,000	65,000	260,000	**280,000**
5	Teclado para portátil dell 4420	Und	1	140,000	140,000	185,000	185,000	175,000	175,000	**140,000**
6	Batería para ups 7.5h 12a	UND	3	75,000	225,000	80,000	240,000	85,000	255,000	**225,000**
7	Regulador automático de alto y bajo voltaje de 4000 va con monitor de red, protección de sobrecarga, cortos circuitos y supresor de picos de energía	UND	1	805,000	805,000	875,000	875,000	850,000	850,000	**805,000**
									SUBTOTAL	**2,016,807**
									IVA (19%)	**383,193**
									TOTAL	**2,400,000**

NUMERO	COTIZANTE	VALOR	FECHA
1	SANTIAGO RINCON	2,400,000	02 DE DICIEMBRE -2022
2	JAVIER FLOREZ HERNANDEZ	2,430,000	02 DE DICIEMBRE -2022
3	RAUL ALEJANDRO LOPEZ	2,440,000	01 DE DICIEMBRE -2022

Observaciones:

Se escoge el menor valor total de cotización.

Valor incluido impuestos de Ley

La IE define el valor del 19% de IVA a fin de estructurar el presupuesto oficial permitiendo presentar empresas y personas naturales responsables del Impuesto

NOMBRE GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO
CARGO Rectora IE